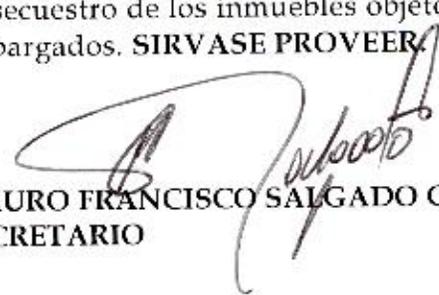




**INFORME SECRETARIAL.** Guayabal de Siquima, 08 de febrero de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle, que la apoderada de la parte demandante, el día 1 de febrero hogano, allegó escrito al correo del juzgado, solicitando se fije fecha y hora para la diligencia de secuestro de los inmuebles objeto de este proceso, los cuales ya se encuentran debidamente embargados. **SIRVASE PROVEER.**

  
MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS  
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 8 de febrero de 2022

Referencia: SUCESIÓN No. 253284089001-2021-00042-00  
Causante : JOSE CAMILO CALDERON CUBILLOS

Vista la solicitud que antecede y estando debidamente registrada la cautelar de embargo ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, accédase a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia, fijese el próximo dieciocho (18) del mes de febrero del año en curso, a partir de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble rural identificado con folio inmobiliario 156-2470, ubicado en el área rural del municipio de Guayabal de Siquima.

Desígnese como secuestre a SITE SOLUTIONS S&S SAS, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníqueseles y déseles legal posesión del Cargo.

Frente al inmueble identificado con folio inmobiliario 156- 2586, inscrita ya la medida de embargo, se decreta el secuestro del mismo. Para tal fin se comisiona al Juez Civil Municipal de Facatativá, Cundinamarca, (Artículo 38, del Código General del Proceso), con amplias facultades, inclusive la designar secuestre y fijar honorarios, teniendo en cuenta que el citado inmueble se encuentra ubicado en la carrera 3 No. 14-38 de Facatativá, urbanización El molino). Librese Despacho Comisorio con los insertos del caso y para su diligenciamiento entréguese a la parte actora

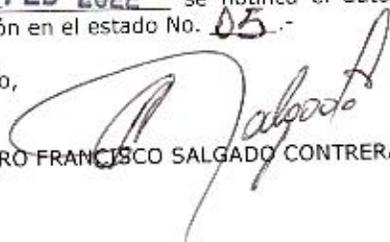
NOTIFIQUESE.

  
MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Hoy 9 FEB 2022 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 05.

El Secretario,

  
MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

